

ACTUALIZACION DE CREDITO PROCESO EJECUTIVO RAD: 2017-00004-00; DET: YULYS AYDED VITAL RUIZ..DOD: JORGE CORREA BALDOVINO

victor alfonso espinosa mercado <victorespinosa-1985@hotmail.com>

Vie 31/07/2020 15:26

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (286 KB)

CamScanner 07-31-2020 15.06.34.pdf;

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

Get [Outlook for Android](#)

VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

ABOGADO

DIRECCIÓN: CALLE 1078-101. BARRIO SAN ROZUE. SAN PEDRO-SUCRE

CEL: 3117548215

SEÑOR(A):

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE.

E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo de YULYS AYDED VITAL RUIZ contra JORGE CORREA BALDOVINO.

RAD: 2017-00004-00.

ASUNTO: Liquidación adicional o actualización del crédito.

VICTOR ALFONSO ESPINOSA MERCADO, mayor, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional N° 182.797 del C. S. de la J, como apoderado judicial del demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito presentar a usted, liquidación de intereses moratorios adicionales del crédito dentro del mismo.

Capital: -----\$2.000.000

Liquidación de Intereses hasta el 4 de agosto de 2018.....\$2.395.200

Total:..... \$4.395.200

Intereses moratorios adicionales comprendidos desde el 5 de agosto del año 2018 al 5 de julio del año 2020, correspondientes a veintidós (23) meses, a la tasa del 2.26% interés mensual.

Intereses por Mora: \$2.000.000 x 2.26% x 23 meses----- \$1.039.600

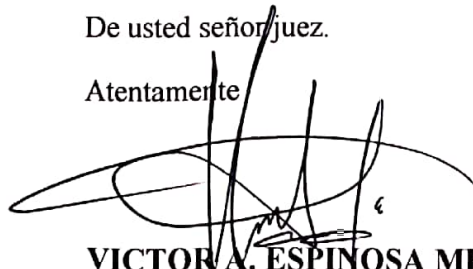
TOTAL, LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS ADICIONALES: UN MILLON TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$1.039.600) M/L.

PETICION

Dese en traslado a la parte demandada.

De usted señor juez.

Atentamente



VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

C.C N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre.

T.P N° 182.797 del C.S de la J.

E-MAIL: victorespinosa-1985@hotmail.com